



Comisión Permanente

Acta número: 208
Fecha: 11/enero/2018.
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.
Vocal: Diputado Guillermo Torres López.
Inicio: 11:46 Horas.
Instalación: 11:48 Horas.
Clausura: 12:15 Horas.
Asistencia: 5 diputados propietarios.
Cita próxima: 18/enero/2018. Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del día once de enero del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien solicitó al Diputado Vocal, Guillermo Torres López, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Vocal, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López. Encontrándose presentes las diputadas suplentes Ana Luisa Castellanos Hernández y Gloria Herrera; así como la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, integrante de la Legislatura.



Comisión Permanente

Inmediatamente el Diputado Presidente señaló que se justificaban las inasistencias de los diputados Manuel Andrade Díaz, José Manuel Lizárraga Pérez y Federico Madrazo Rojas.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, del día once de enero del año dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Vocal, Guillermo Torres López, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 5 de enero del 2018. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se establecen medidas fiscales urgentes para la reactivación de la economía y la preservación del empleo en el Estado de Tabasco, durante el ejercicio fiscal 2018; que presenta el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Vocal, Guillermo Torres López, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Vocal sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 5 de enero de 2018,



Comisión Permanente

cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano colegiado; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Vocal, Guillermo Torres López, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, Diputado Vocal, Guillermo Torres López, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente e informó que había resultado aprobada con cinco votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 5 de enero de 2018, solicitando al Diputado Vocal Guillermo Torres López, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Vocal, Guillermo Torres López, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 5 de enero de 2018, la cual resultó aprobada con cinco votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 5 de enero de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Vocal, Guillermo Torres López, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Informe de actividades legislativas que en términos de lo dispuesto por el



Comisión Permanente

Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta el Diputado Martín Palacios Calderón, integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura. 2.- Oficio signado por el Senador César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de febrero de 2014. 3.- Oficio firmado por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual remite copia debidamente certificada de las actuaciones que integran el cuadernillo de ejecución de sentencia derivado del expediente administrativo número 020/2012-S-1, en razón a la omisión del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, de dar cumplimiento a la sentencia definitiva de 14 de noviembre de 2014. 4.- Oficio firmado por el Arq. Roberto Ocaña Leyva, Director General de la Junta Estatal de Caminos, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo 064, emitido por esta Sexagésima Segunda Legislatura. 5.- Oficio remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunican: Primero.- La clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Segundo.- La elección de los integrantes de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso. 6.- Circular enviada por el H. Congreso del Estado de Querétaro, mediante la cual comunican la elección de la Mesa Directiva que funge del 1° de diciembre de 2017 al 28 de febrero de 2018. 7.- Circular remitida por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre de 2017. 8.- Oficio enviado por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunican la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungió hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 9.- Oficio firmado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que solicita un espacio en el vestíbulo de este H. Congreso, para la colocación de un stand en el que se pueda vender y promocionar un billete de lotería alusivo a la Asociación Nacional de Tribunales Electorales de la República Mexicana, que se imprimirá con motivo de la conmemoración de 30 años de Justicia Electoral en México.



Comisión Permanente

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que el trámite que recaía a los comunicados y correspondencia recibida es el siguiente: Respecto al informe de actividades legislativas presentado por el Diputado Martín Palacios Calderón, en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyó a la Secretaría General, fuera publicado en la página de internet de este H. Congreso. La Minuta con proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. El cuadernillo de ejecución de sentencia remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se turnó a las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, para que determinen lo que en derecho corresponda. El oficio enviado por el Director General de la Junta Estatal de Caminos, relacionado con el Punto de Acuerdo 064, emitido por esta Legislatura, se ordenó fuera agregado al expediente respectivo. Debiéndose remitir una copia del mismo al Diputado Alfredo Torres Zambrano, promovente del Punto de Acuerdo citado, para su conocimiento. En relación con los oficios y circulares enviados por los honorables congresos de los estados de Quintana Roo, Querétaro, Hidalgo y Tamaulipas, se ordenó enviar los acuses correspondientes. En cuanto a la solicitud formulada por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, se acordó favorable, por lo que se instruyó a la Secretaría General, realizara los trámites correspondientes para su atención.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que solicitó al Diputado Vocal, Guillermo Torres López, diera lectura a una síntesis de una Iniciativa con proyecto de Decreto, que presentaba el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la palabra manifestó: Iniciativa de Decreto de medidas fiscales urgentes para la reactivación de la economía, y la preservación del empleo en el Estado de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2018. En materia de seguridad, según las cifras más recientes dadas a conocer por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la



Comisión Permanente

Justicia Penal, ocupamos los primeros lugares en la comisión de diversos delitos, todo ello, reflejo de la crisis económica. En materia de empleo, nuestro Estado se mantiene en los primeros lugares de desempleo a nivel nacional; basta ver los estudios y resultados presentados de manera periódica por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En el entorno más cercano, diariamente los medios de comunicación difunden los recortes de la planta productiva que realizan las empresas establecidas en el Estado. Por ejemplo, en días recientes la empresa conocida por su nombre comercial como SANBORNS, filial de Grupo Carso, anunció el cierre de dos establecimientos comerciales, calculándose que más de 200 personas perderán sus fuentes de trabajo. Pero para conocer la magnitud del problema, basta con visitar la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, para tener una idea cercana a los problemas de despidos que se están viviendo en el Estado. A nivel mundial, cuando una sociedad se encuentra hundida en una crisis como la que nos encontramos viviendo, debe acudir de inmediato a dictar medidas emergentes que permitan a quienes crean y fomentan el empleo formal y establecido, preservarlo en pro de la población. En este sentido, el objeto del presente Decreto, tiene como fin, insertar a Tabasco dentro de una estrategia de política económica basada en dos pilares: la consolidación del empleo e impulsar la flexibilidad del mercado laboral para recuperar la competitividad de la economía local perdida en años anteriores. Además, con ello, podremos consolidar las capacidades del capital humano, y recuperar la senda de crecimiento y la confianza de la población, así como la de los inversionistas. Así también, se proponen medidas legislativas de carácter urgente, necesarias para aumentar la competitividad y fomentar el funcionamiento eficiente de la economía local y mejorar la financiación de las empresas privadas, al relevarlos de manera temporal de diversas cargas tributarias locales, así como mejorar la empleabilidad. Este Decreto legislativo tiene tres ejes fundamentales: el primero, fomentar la competitividad y el funcionamiento eficiente de la fiscalidad local; el segundo, mejorar el acceso a la financiación privada, pues en la medida que se releven el pago de ciertas contribuciones, la empresa privada tendrá mayor flujo y liquidez económica; y, el tercero, fomentar la empleabilidad y la ocupación, alcanzando incluso, a aquellos sujetos obligados a diversas cargas tributarias que forman parte del sector público. La parte total del decreto contiene la siguiente medida que coadyuvará a mitigar esta situación: Durante los meses de enero a



Comisión Permanente

diciembre del ejercicio fiscal 2018, aquellos contribuyentes sujetos al Impuesto sobre Nóminas previsto en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, no se encontrarán obligados al pago de dicha contribución en el período antes comprendido. Tenemos claro, que probablemente esta medida no vendrá a resolver de plano el problema del desempleo en Tabasco, sin embargo, también tenemos la certeza que la medida aquí propuesta vendrá a aminorar los efectos que sobre nuestra de por sí, ya frágil economía, está teniendo la ausencia de una política eficiente, eficaz y efectiva para atender, por un lado, los reclamos de los inversionistas y empresas privadas; y por otro, dar satisfacción y hacer eco en la administración pública, de las demandas de más y mejores empleos que reclama nuestra población.

La Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Presidencia. Anotándose para hacer uso de la palabra la Diputada Candelaria Pérez Jiménez y el Diputado Martín Palacios Calderón.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, quien en uso de la voz dijo: Primero que nada, buenas tardes compañeros y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan. De nueva cuenta en estos trabajos legislativos, el motivo de hacer uso de la voz ante ustedes, es con la finalidad de hacer un llamado primero que nada al señor Gobernador del Estado, que es el que ejecuta, que manda los recursos y los destina. Y de igual forma, con mucho respeto al Secretario de SOTOP, Ingeniero Luis Armando Priego Ramos. El día 17 de noviembre fue asesinada la niña Lupita y violada. Motivo por el cual presenté un Punto de Acuerdo el 18 de febrero, relacionado con la carretera y Colonia llamada La Ensenada, la cual por muchos años ha estado abandonada. Y le agradezco a mis compañeros, a los diputados



Comisión Permanente

que por unanimidad aprobaron el Punto de Acuerdo del cual orgullosamente está el puente grande. Sin embargo, la carretera por la que se comprometieron todavía no llega. Además hubo en estos días tres asaltos grandes por ahí, y lamentablemente otra vez y con mucha tristeza lo digo, las señoras han sido a las que más asaltan; y llegan personas ahí de otros lados. Yo no quisiera que volviera a pasar otro caso, le estoy advirtiendo a las autoridades. El Secretario de la SOTOP se comprometió que entrando este año, ya estaba destinado el presupuesto, que iban a iniciar esta obra. Ésta quizás sea la última vez que lo haga, pero estoy precisando que no queremos más violencia y mucho menos más muertes en esa colonia. Porque si ustedes la van a ver y les invito a que vayan a esa Colonia, van a ver con toda la tristeza, que es un montazal, una carretera que es lodo, que está completamente abandonada. Creo que el pueblo de Ayapa no se merece esto. Creo señor Gobernador que es tiempo de que se fije un poquito y destine los recursos necesarios. Presento el proyecto, aquí está, que hasta aquí llegué con el Ingeniero Trinidad, de la Junta Estatal de Caminos. Ya se hizo el levantamiento, lo que estuvo a mi alcance, lo hice, también destiné un poquito de recursos de mi salario, llegue hasta aquí y hasta aquí quedó. Está el proyecto con un monto de un poquito más de 15 millones de pesos, ya está todo, solo basta y falta el interés que le pueda dar el señor Gobernador del Estado, y el interés que le pueda dar el Secretario de SOTOP. Que el Municipio de Jalpa de Méndez y mi pueblo Ayapa, no diga que no tengo el interés y que no tuve el valor para hacerlo. Tengo todo, cómo viene la carretera y cómo va a terminar. Me acompañaron muchos ingenieros y arquitectos que pudieron hacerlo. Esto no es tan fácil, solo lo hace una persona con mucho valor, con mucha valentía, y yo reconozco también que ustedes, me han apoyado compañeros legisladores, muchas gracias. Y que quede en manos del señor Gobernador, en su conciencia va a quedar, si esta carretera no se hace. Le pido por favor que tome cartas en el asunto, aquí están las muestras, porque también llega al CBTA 94 que lleva ese destino de la gente de Ayapa. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, quien en uso de la voz expresó: Bien, nada más para aprovechar y desearles un bonito año 2018, con mucho éxito compañeras y compañeros diputados, compañeros de los medios de comunicación,



Comisión Permanente

personal administrativo. De manera formal quiero aprovechar esta oportunidad, para poder hacer entrega físicamente de lo que es mi informe Legislativo, en cumplimiento al Artículo 22, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y a los estatutos del Partido del Trabajo. Presento ante los miembros de la Comisión Permanente mi Segundo Informe Legislativo.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Secretaria, María Luisa Somellera Corrales, a solicitud de la Presidencia, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, siendo las doce horas con quince minutos, del día once de enero del año dos mil dieciocho, y citó para la próxima, la cual se verificará el día dieciocho de enero del presente año, a las once horas en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE.**

**DIP. GUILLERMO TORRES LÓPEZ
VOCAL.**